Tunja, 31 de diciembre del 2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 31 de diciembre del 2020 de la Secretaría de Infraestructura Pública; y una vez revisada la Planta de Personal se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el oficio a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Ingeniero Industrial Especializado	1
Ingeniero de Transporte y Vías Especializado	3
Ingeniero de Transporte y Vías	2
Administrador de Empresas Especializado	1
Administrador público Especializado	1
Ingeniero Civil	5
Ingeniero Civil Especializado	7
Abogado Especializado	2
Arquitecto	2
Arquitecto Especializado	3
Ingeniero Electromecánico	1
Ingeniero Electromecánico Especializado	1
Tecnólogo	3
Técnico	1
Ingeniero de Minas Especializado	1
Ingeniero Geólogo Especializado	2

Se expide a Solicitud, de la Secretaría de Infraestructura Pública.

BLANCA ELVIRA SOLER LÓPEZ
Directora General de Talento Humano (E)

Proyectó: Yesid Huertas.